

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

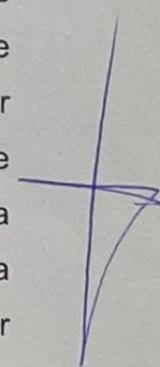
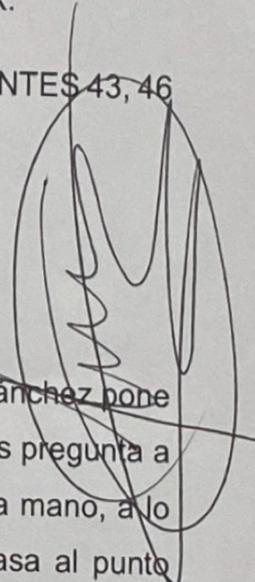
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes diecisiete de Noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, KARINA ESPINO CARMONA quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista, una vez realizado la Secretaría Técnica indica a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes cuatro de los Diputados que integran la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las diez horas con veintidos minutos. Como siguiente punto procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES 43, 46 Y 47
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Ángel Domínguez Escobar para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con la omisión de lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. A continuación, como cuarto punto del orden del día, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz para que exponga los asuntos con los asuntos a tratar en esta sesión, por lo que dá cuenta de los expedientes 43, 46 y 47, que fueron turnados a esta comisión, así mismo, menciona que las reformas que se proponen realizar a dichos artículos no contravienen el marco normativo Constitucional y que como

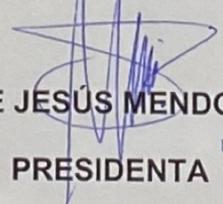


6

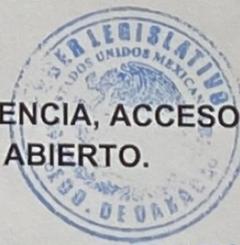
dichas propuestas fueron turnadas solo a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto propone es que se conjunten en el mismo dictamen, por lo que, en seguida la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pregunta a las y los Diputados que si tienen algún comentario al respecto, a lo que las y los Diputados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, por lo que la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración que sean dictaminados los expedientes en conjunto, a lo que las y los Diputados se manifiestan por la afirmativa de forma unánime. Finalmente, como siguiente punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si desean hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar. Al no existir puntos a tratar en asuntos generales, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las once horas con diez minutos del día martes 17 de Noviembre del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

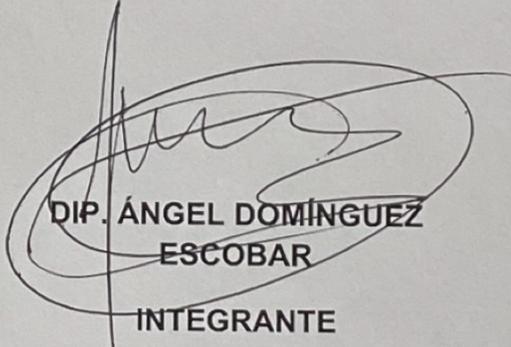
PRESIDENTA


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR
INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

